



EVALUACIÓN FINAL ECONÓMICA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 DE 2022

FECHA: 08 DE JUNIO DE 2022

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO LOGÍSTICO (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS) PARA EL PROCESO DE APOYO A LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA QUE REALIZARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA MAGDALENA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 204 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CORMAGDALENA."

PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTO
ARAMYS MIRANDA MORALES	FORMULARIO N° 03 - ACEPTADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE

I. VALOR DE LA PROPUESTA (500 puntos)

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
1	ARAMYS MIRANDA MORALES	500

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA EN VALOR (250 puntos)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
1	ARAMYS MIRANDA MORALES	100

III. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL COORDINADOR DEL SERVICIO (Formulario N° 5) (250 puntos)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
1	ARAMYS MIRANDA MORALES	100

SUMATORIA FACTORES DE EVALUACIÓN

N°	PROponente	VALOR DE LA PROPUESTA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA EN VALOR	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL COORDINADOR DEL SERVICIO
1	ARAMYS MIRANDA MORALES	500	100	100

PUNTAJE TOTAL DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

ARAMYS MIRANDA MORALES	700 PUNTOS
------------------------	------------

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE DEL PROPONENTE	ORDEN
ARAMYS MIRANDA MORALES	1

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN: En relación a la experiencia adicional del coordinador del servicio, se debe tener en cuenta que para el cumplimiento del requisito habilitante se tuvo en cuenta un 1 año como lo establece el cuadro N° 08 del numeral 4.4.2 de los términos de referencia, por tal motivo al momento de realizar el computo de la experiencia adicional que otorga puntaje al proponente, no se puede computar la experiencia habilitante, por tal motivo al coordinador solo se le tuvo en cuenta para puntaje la experiencia que sobrepasará la habilitante, siendo esta de 2 años y 3 meses, descontándose el 1 año que se tuvo en cuenta para el cumplimiento del requisito habilitante. En este caso se aclara la observación y se mantiene el puntaje de 100 puntos en el criterio de selección denominado " III. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL COORDINADOR DEL SERVICIO."

original firmado
OSCAR SAID DURAN QUINTERO
Miembro Comité Evaluador

original firmado
EFRAIN OLIVOS CEBALLOS
Miembro Comité Evaluador

original firmado
DEWAR LOPEZ MORGAN
Miembro Comité Evaluador